



Centro de Estudios sobre la Enseñanza  
y el Aprendizaje del **Derecho**, A.C.

Reporte de la primera etapa del Proyecto

Lineamientos para el fortalecimiento de las capacidades de las  
universidades indígenas de México en la formación de  
operadores de sistemas de justicia locales

Realizado por

Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C.

Con el apoyo de



El Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD) desarrolla el proyecto “Lineamientos para el fortalecimiento de las capacidades de las universidades indígenas de México en la formación de operadores de sistemas de justicia locales”.

Esta primera etapa y el reporte correspondiente estuvieron a cargo de Heriberto Anselmo Amaya Rivera, Luis Fernando Pérez Hurtado, Rosalba González Ramos y José Andrés Peña Ayala. Agradecemos el apoyo de Marcela Barrio Olivas.

La primera etapa del Proyecto se llevó a cabo con la ayuda financiera del Fondo Canadá de la Embajada de Canadá en México y del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer.

Agradecemos a la Universidad Comunitaria de San Luis Potosí (UNICOM) su apoyo, disposición y atención para la realización del trabajo de campo, en especial a:

- Prof. e Ing. Salvador Silva Carrillo, Rector.
- Ing. Hugo Cesar Flores Palomo, Director Académico.
- Lic. Ma. de los Ángeles Pérez Eulogio, Jefa de Control Escolar.
- Lic. María José Aradillas García, Responsable de Planeación y Evaluación.

De igual forma, a la comunidad universitaria de los Centros de Educación Superior (CES) de Cerritos, Cárdenas, Tancanhuitz y Tamazunchale, en especial a:

- Ing. Laura Alicia Gloria Guzmán, Directora del CES de Cerritos.
- Lic. Nadia Lizzette Pérez Castro, Directora del CES de Cárdenas.
- Prof. Simeón Aquino Baltazar, Director del CES de Tamazunchale.
- Dra. Ma. Guadalupe Orta Orta, Directora del CES de Tancanhuitz.
- Lic. Lauro Pérez Eulogio, Secretario Académico del CES Tancanhuitz.

El contenido de este reporte es responsabilidad exclusiva del CEEAD, A.C. y en ningún caso se debe considerar que refleja la opinión de la Embajada de Canadá, la Fundación Konrad Adenauer o la UNICOM.



Esta obra del Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. está bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 México.

Monterrey, N.L., México, Diciembre de 2010  
[www.ceed.org.mx](http://www.ceed.org.mx)

# Contenido

	<b>PÁG.</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>2. LA PLANEACIÓN Y LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	<b>2</b>
<b>3. LA PLANEACIÓN Y LA EVALUACIÓN EN UNIVERSIDADES INDÍGENAS</b> .....	<b>3</b>
<b>4. METODOLOGÍA</b> .....	<b>4</b>
<b>5. REVISIÓN DE LA LITERATURA Y ENTREVISTAS CON EXPERTOS</b> .....	<b>5</b>
<b>6. UNIDAD DE ANÁLISIS</b> .....	<b>8</b>
<b>7. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>8. TRABAJO DE CAMPO</b> .....	<b>10</b>
<b>9. DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>12</b>
<b>10. PROPUESTA</b> .....	<b>17</b>
<b>11. CONCLUSIONES</b> .....	<b>21</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>23</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>24</b>

## 1. Introducción.

El proyecto tiene como objetivo elaborar lineamientos que sirvan como marco de referencia para desarrollar programas de derecho pertinentes y de calidad en las universidades indígenas en México. Definimos como universidades indígenas a aquellas instituciones de educación superior, públicas o privadas, que ofrecen programas académicos en regiones indígenas o que un porcentaje considerable de sus estudiantes provienen de comunidades indígenas. También se les denominan universidades comunitarias o universidades interculturales.

La primera etapa del proyecto comprende realizar un diagnóstico a partir de un estudio de campo, que nos permita documentar: (a) las características particulares de las escuelas de derecho indígenas y de su comunidad académica; (b) el desarrollo de sus programas académicos; y (c) su vinculación con la comunidad en la que se encuentra.

El presente documento es el reporte de esta primera etapa, el cual incluye una propuesta general de lineamientos para el fortalecimiento de las capacidades de estas instituciones. La segunda etapa consistirá en la definición detallada, operativa y ejemplificada de estos lineamientos. Una tercera etapa comprenderá la aplicación documentada de los lineamientos a escuelas de derecho indígenas.

Al finalizar del programa contaremos con lineamientos disponibles para todas las escuelas de derecho indígenas basados en su misión específica, la pertinencia de sus programas de estudio, el contexto socioeconómico y cultural en el que se desarrolla la labor educativa y las oportunidades laborales de sus egresados dentro de su comunidad. Los lineamientos serán puntos de referencia para lograr la calidad de los programas en estas instituciones y el adecuado impacto de sus egresados en los sistemas de justicia locales.

## 2. La planeación y la evaluación institucional.

Los lineamientos inician con la incorporación de la planeación y la evaluación como herramientas de desarrollo del programa y como guía estratégica para lograrlo. La planeación-evaluación se ha convertido en una herramienta de indiscutible valor para el fortalecimiento de las capacidades de todas las organizaciones. Esto es, desde luego, aplicable a las universidades. La misma autoridad educativa federal (Secretaría de Educación Pública: SEP), ha adoptado esta herramienta para el desarrollo de la educación superior. La acreditación de los programas universitarios por organismos externos interinstitucionales se ha emprendido

como un camino para mejorar y asegurar la calidad.

La evaluación requiere de una guía con indicadores capaces de medir los cambios dados al pasar de una situación dada a otra nueva y diferente, que habría sido la meta deseada. La guía de evaluación deberá seguir el esquema del plan de desarrollo previamente diseñado. El plan, que ha de ser congruente con la misión de la organización, detalla las variables que integran la visión que se ha definido a un plazo medio – por ejemplo, cinco años – especificando sus valores para cada año intermedio, de modo que el ejercicio de evaluación se haga cada año, dando oportunidad para hacer ajustes al plan, de acuerdo a los resultados. El plan ha de elaborarse con una metodología que integre los indicadores y parámetros para alcanzar las metas de calidad pertinentes.

La planeación-evaluación debería practicarse siempre desde el interior de la organización, y conviene que, además, coexista y se auxilie de evaluación externa, aún y cuando no fuese obligatoria. Desde luego es importante considerar que en las universidades varía el margen de auto-planeación, o sea, la discrecionalidad que tienen para diseñar sus propios modelos de operación, según sea su naturaleza jurídica y su capacidad económica.

### **3. La planeación y evaluación aplicada a universidades indígenas.**

Es frecuente que las guías de evaluación en el ámbito universitario se presenten de manera aislada, sin considerar el modelo institucional y educativo propio de la institución a evaluar. Por ejemplo, los sistemas actuales de evaluación externa para licenciaturas en derecho no distinguen dónde y por cuál tipo de institución se está ofreciendo el programa a evaluar.<sup>1</sup> En otras palabras, no existe una guía para evaluar específicamente los programas de licenciatura en derecho que se ofrecen en México por universidades indígenas, las cuales tienen una naturaleza distinta a la universidad convencional. Esta es la hipótesis central de nuestra investigación. En consecuencia, si actualmente una universidad indígena, preocupada por el fortalecimiento de sus capacidades, aspira a evaluarse para obtener ayuda económica de la autoridad federal, o quiere que su licenciatura en derecho sea acreditada por los organismos correspondientes, tendería a igualarse en naturaleza al resto de licenciaturas en derecho del país en la medida en que lograrse cumplir con los “indicadores”. Ello implicaría perder gran parte de su razón de ser.

---

<sup>1</sup> Por un lado la del Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho, A.C. (CONAED) y la del Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A.C. (CONFED), y por otro lado la del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que no obstante que ha circulado una Tabla-Guía de Autoevaluación 2010, Universidades Interculturales, ésta se diferencia de la general sólo en excluir algunos indicadores.

La naturaleza institucional de las universidades indígenas y el desarrollo de sus programas educativos, incluyendo la licenciatura en derecho, es y debe seguir siendo distinto al de la universidad convencional. Para sostener nuestra hipótesis central, consideramos los siguientes hechos:

- a) El reconocimiento en las políticas públicas de nuestro país de la importancia de respetar, conservar y fortalecer las culturas de las comunidades indígenas, al mismo tiempo que se impulse su desarrollo social y económico de acuerdo a criterios y valores propios de cada comunidad. Así, en el año 2003 se creó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para dar dinamismo a las funciones que antes correspondían a un Instituto Nacional Indigenista, actualizándolas con recientes reformas constitucionales.
- b) La incorporación del llamado derecho indígena a nuestro derecho positivo, a partir de las modificaciones hechas en el 2001 a la Constitución General y tratados internacionales suscritos anteriormente. Para el objetivo de nuestro trabajo, los siguientes párrafos de la Constitución son trascendentes:

*Artículo 2o. La Nación Mexicana es única e indivisible.*

*La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.*

*La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.*

*Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres...*

*A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:*

...

*II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes. . . .*

...

*VIII. Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán*

*tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.*

...

*B. La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos. Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de: ...*

...

*II. Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.*

- c) La expansión de la educación superior – tanto en la matrícula como en el número de instituciones – que incluyó la creación de universidades orientadas a indígenas, a comunidades marginadas, a la interculturalidad, y que en muchos casos ofrecen la licenciatura en derecho. Como parte de este crecimiento se creó en 2006 la Red de Universidades Interculturales (REDUI).
- d) La dificultad que han enfrentado las universidades indígenas para obtener recursos de la autoridad federal en tanto se les somete a procesos de evaluación que no reconocen su diferencia específica con respecto a la universidad convencional.

## 4. Metodología.

Para elaborar los lineamientos se planearon cuatro etapas.

### 1ª Etapa:

- Revisión de la literatura pertinente.
- Entrevistas con expertos en temas como universidades indígenas y procesos de evaluación.

de programas de derecho.

- Selección y estudio documental de la universidad comunitaria, que incluyó sus programas de derecho, aspectos de la organización e infraestructura.

### **2ª Etapa:**

- Elaborar los instrumentos para el trabajo de campo.
- Programar con los funcionarios de la universidad-unidad de análisis la visita a cuatro sedes que ofrecen la licenciatura en derecho.

### **3ª Etapa:**

- Codificar los datos.
- Analizar la información.
- Construir un diagnóstico estratégico de la unidad de análisis, pertinente al objetivo de la investigación.

### **4ª Etapa**

Redactar el reporte de la primera etapa, que incluya una propuesta general de lineamientos para el fortalecimiento de las capacidades de las escuelas de derecho indígenas.

## **5. Revisión de la literatura y entrevistas con expertos.**

La revisión de la literatura giró en torno a los siguientes temas:

- a) Indigenismo;
- b) Derecho indígena y leyes indígenas;
- c) Estado actual de la enseñanza del derecho y del ejercicio de las profesiones jurídicas en México;
- d) Evaluación de la educación superior;
- e) Evaluación y acreditación de programas de licenciatura en derecho;
- f) Universidades indígenas, interculturales y comunitarias y sus programas de derecho.

De esta revisión resultó claro que no existen publicaciones en materia de planeación, organización y evaluación específica de universidades indígenas en lo institucional, ni de sus programas de licenciatura en derecho. Lo anterior fue confirmado cuando se realizaron

entrevistas con expertos en la materia.<sup>2</sup>

No obstante la conclusión anterior, sí hay planteamientos que giran en torno al estado de la educación superior en México en perspectiva con la población indígena. Schmelkes (2003) plantea la desigualdad y falta de oferta educativa para zonas y regiones de condiciones económicas pobres, como es el caso de Chiapas. Además, señala que en el caso del acceso a la educación superior por indígenas ha existido una desigualdad que pretende resolverse con una serie de estrategias: (a) ofrecer becas (por ejemplo, PRONABES) privilegiando a este sector poblacional; (b) llevar la educación a zonas indígenas creando universidades que ella llama “interculturales”, y; (c) dotar de apoyos económicos y apoyar la transformación necesaria de las universidades para una educación de calidad, asegurando que sus estudiantes concluyan su formación universitaria.

La creación de instituciones de educación superior para indígenas es reciente, por lo que hay pocas experiencias documentadas. Sandoval y Guerra (2007) identifican los casos de la Universidad Autónoma Indígena de México, que inició como Instituto de Antropología de la Universidad de Occidente en 1998, para atender al pueblo yoreme mayo en Mochichahui, Sinaloa; el Centro Universitario Regional del Totonacapan ubicado en Papantla, Veracruz, en 2000, y la Universidad Comunitaria de San Luis Potosí en 2001, para atender a los hablantes del náhuatl, tének y pame. Todas ellas, agregan, trabajan por una propuesta indígena e intercultural que ayude a las regiones en donde se encuentran a mejorar la educación y sugieren una concepción didáctica diferente.

En el proceso de reconocimiento de estas universidades ha estado en la mesa de discusión su identidad, desde el detalle de cómo llamarlas, de ahí que han surgido diversos nombres tales como: indígenas, comunitarias, interculturales, campesina, transcultural y sociointercultural (Sandoval y Guerra, 2007). Estos autores concluyen que debe buscarse un equilibrio entre “lo indígena” y lo “occidental”. En general, se debe explorar “cómo pueden coexistir culturas distintas en contextos geográficos y nacionales de común entender, que permitan hacer de la Educación Superior Indígena un instrumento de autodesarrollo” (p.286).

La definición de Schmelkes (2009) puede ilustrar este debate de conceptos: señala que reconocer pluriculturales o multiculturales es un gran avance, “es un concepto descriptivo que se refiere a la coexistencia de diferentes culturas en un determinado territorio” (p.94) y que al ser democrática requiere de transitar hacia la interculturalidad. En este sentido, la

---

<sup>2</sup> Entrevistas con Sylvia Schmelkes, investigadora en la Universidad Iberoamericana y anteriormente Coordinadora General de Educación Intercultural Bilingüe de la SEP, y con el director general de CONAED, Dr. Luis Fernando Peniche Giordani.

interculturalidad se refiere a la interrelación de grupos y personas diferentes, en donde no debería haber asimetrías económicas, políticas, culturales, sociales y educativas. Ya en el ámbito de la educación, Schmelkes reconoce que es esta institución, la educación “la indicada para fortalecer las lenguas y las culturas que hacen de México un país reconocidamente multicultural” (2009: 93). En este sentido, a partir del año 2004 el gobierno federal crea las universidades interculturales en toda la república mexicana sustituyendo así el concepto de “educación bicultural-bilingüe”, nos dicen Sandoval y Guerra, (2007:276).

El reconocimiento del derecho indígena, en la Constitución General y en leyes locales, que da voz a los indígenas, lo encontramos expresado en la reciente Ley Reglamentaria del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, que reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público, su personalidad jurídica, su autonomía, sus autoridades y sistemas normativos. Un asunto fundamental que señala la exposición de motivos de esta Ley de Justicia Indígena y Comunitaria, de mayo de 2006, es hacer más pronta y expedita la justicia reconociendo los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas del Estado.<sup>3</sup> Esta Ley es de importancia para el objetivo de esta investigación porque fortalece la hipótesis de que la búsqueda de una administración de justicia para la Entidad Federativa “en su relación con el poder judicial y al interior de las propias comunidades indígenas... [implica] conocer los problemas que se dan en los juzgados con el fin de brindar alternativas de solución a la problemática indígena de acuerdo con sus propias costumbres; e impartir justicia por medio de los Juzgados de primera instancia, juzgados menores y jueces auxiliares, sin perder de vista las diferencias culturales”. Esta búsqueda de procuración de la justicia es posible si se atiende por otro lado la formación de profesionistas capaces de aplicar las leyes.

No obstante este reconocimiento constitucional que se vincula con esta investigación por tratarse del estado de San Luis Potosí, la situación de reconocimiento a la educación de los indígenas en todos los niveles sigue siendo un problema. Millán Dena enfatiza la necesidad de formación de los maestros y “en ocasiones no [se] concreta una estrategia didáctica en la que aplique una política, como es el caso de la educación bilingüe-bicultural, cuando ya la introdujeron en otra como la actual política de educación intercultural” (2006: 136). Aún y cuando esta referencia se refiere a maestros de educación básica, observamos que el fenómeno tiene repercusiones hacia los niveles superiores.

---

<sup>3</sup> Publicada en la Edición Extraordinaria del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, el jueves 1 de junio de 2006.

## 6. Unidad de análisis.

Para realizar la investigación de campo se identificó a la Universidad Comunitaria de San Luis Potosí (UNICOM), creada por el gobierno estatal en el año de 2001. Su misión es: “Ser una institución de Educación Superior Intercultural, comprometida con la incorporación, instrumentación y operación de proyectos de alto impacto en la justicia, salud, economía y cultura de las distintas regiones del Estado, a través de la formación de capital humano con calidad educativa, certidumbre profesional y alto espíritu de solidaridad.”

La UNICOM ha abierto a la fecha sedes, que llama Colegios de Educación Superior (CES), en las siguientes poblaciones de la entidad: Cárdenas, Tamazunchale, Tancanhuitz, Cd. Valles, Cerritos, Charcas, Matehuala, Tampacán, Tamuín y Villa de Reyes. Su población escolar actual es de 1,800 alumnos.

Su rector, Salvador Silva Carrillo, ha expuesto, en el *Boletín del Instituto Internacional para la Educación Superior para América Latina y el Caribe* (No. 212, noviembre 2010) en esta forma el origen de la institución:

*En San Luis Potosí surgió en el año 2001 la UCSLP para resarcir la exclusión histórica del acceso a la Educación Superior de los pueblos originarios, debida a factores como la dispersión geográfica y la ausencia de instituciones educativas de nivel superior –al no cumplirse la condición normativa de que para abrir una Universidad se requería que el centro de población contara con no menos de 150,000 habitantes.*

Ofrece la licenciatura en derecho en Cerritos y Tancanhuitz, y la licenciatura en derecho con orientación en asuntos indígenas en el mismo Tancanhuitz y en Cárdenas, Tamazunchale, Ciudad del Maíz y Ciudad Valles. El primero de los programas inició su operación en 2001 en Tamazunchale y el más reciente en 2009 en Ciudad del Maíz. Actualmente, según se reporta en el Auto-estudio de la UNICOM para CIEES (febrero, 2010) estudian 425 alumnos en el total de los programas de derecho. Han egresado de sus cursos 170, de los cuales se han titulado 30. Las otras licenciaturas que UNICOM ofrece en algunas de sus diversas sedes son informática administrativa, desarrollo económico regional, turismo sustentable, ingeniería industrial, salud comunitaria y administración pública municipal.

Las localidades donde se ofrecen los programas de derecho que estudiamos se encuentran en la región Media y en la Huasteca Sur y Centro, donde hay importante presencia de población indígena de hablas náhuatl, tének y pame. Además, en estas regiones existe un marcado rezago en oportunidades; mientras la media de escolaridad superior para el Estado es de 8.36%, para la población de quince años de edad o más en la Huasteca Centro es de apenas 2.7%.

La administración institucional, a la cabeza de la cual se encuentra el rector, funciona en la ciudad capital del Estado. Ahí mismo sesiona un consejo consultivo para la rectoría, integrado por personas destacadas de la localidad. Sus recursos provienen de aportaciones del gobierno del Estado, que cada año se fijan en su Presupuesto de Egresos.

El 20 de julio de 2010, CEEAD y UNICOM celebraron un Convenio de Colaboración que amparó la intervención requerida para la investigación. Muy importante resultó el hecho de que UNICOM había pasado por el proceso de solicitar apoyo a la Autoridad federal, y como respuesta había recibido la exigencia de practicar un auto-estudio mediante el Modelo CIEES al que arriba hicimos referencia. Hasta ese momento no habían tenido éxito sus gestiones.

Se revisó ese auto-estudio y el reporte que su rector emitió a manera de conclusiones.<sup>4</sup> La revisión incluyó el modelo en sí mismo, con sus perfiles y sus variables (indicadores, en la sección Tabla-Guía) y los datos estadísticos y, para ambos conjuntos, las respuestas dadas para los programas de derecho y de derecho con orientación en asuntos indígenas. En el acervo de documentación institucional se revisaron también los planes de estudio y programas de asignaturas de las licenciaturas en derecho. También se celebró una reunión con el rector y algunos de sus colaboradores y en comunicaciones posteriores se fijaron las bases y calendarización del trabajo de campo.

## 7. Instrumentos de investigación.

A partir de la revisión de la literatura y de la experiencia en educación jurídica en general, se listaron trece factores para diseñar los instrumentos para el trabajo de campo. En estos factores se incluyen los temas que figuran en las evaluaciones convencionales (CIEES, CONFED, CONAED), pero se adicionaron aquéllos que se consideraron relevantes para la especificidad de las universidades indígenas y problemas de instituciones que están en una etapa inicial de desarrollo. Los trece factores son los siguientes:

1. Impacto de los egresados en la comunidad.
2. Involucramiento de la comunidad en el desarrollo de la universidad.
3. Articulación entre los modelos operativos previos y el modelo de la licenciatura.
4. Incorporación efectiva de elementos culturales en el modelo educativo.

---

<sup>4</sup> Profr. e Ing. Salvador Silva Carrillo, "Conclusiones generales del ejercicio de autoevaluación institucional", San Luis Potosí, S.L.P., 12 de febrero de 2010.

5. Perfil del personal docente.
6. Sistema de evaluación.
7. Infraestructura.
8. Biblioteca y recursos computacionales.
9. Programa académico.
10. Extensión.
11. Investigación.
12. Liderazgo.
13. Desarrollo y promoción.

En base a los temas básicos arriba señalados, los instrumentos diseñados para la exploración y recolección de datos fueron los siguientes (ver los instrumentos en el Apéndice):

1. Guía para reunión-entrevista con funcionarios de rectoría y directivos de sede.
2. Encuestas para estudiantes.
3. Encuesta para profesores.
4. Guía para entrevista semiestructurada con empleadores.
5. Guía para entrevista semiestructurada con egresados.
6. Guía para entrevista semiestructurada con líderes sociales.
7. Guía para grupo de enfoque con estudiantes.
8. Guía para grupo de enfoque con profesores.
9. Protocolo de observación de clase.
10. Protocolo de observación de instalaciones.

Se decidió utilizar, además de esos instrumentos escritos, grabadoras, cámaras fotográficas y de video.

## **8. Trabajo de campo.**

Las actividades de campo se realizaron en base a un calendario acordado con la rectoría. Las localidades donde funcionan las sedes (Colegio de Educación Superior, en la nomenclatura institucional) tienen características económicas, sociales y étnicas diferentes. Por ejemplo, por un lado, en las localidades de Cerritos y Cárdenas la población tiene menor presencia indígena – generalmente pame – y su economía se basa de manera importante en los envíos de los migrantes, sobre todo de Estados Unidos. Por otro lado, Tancanhuitz y Tamazunchale cuentan con una importante población indígena de hablas náhuatl y tének. Atendiendo a lo reciente de la apertura de sus licenciaturas en derecho, no se visitaron Ciudad Valles ni Ciudad del Maíz para el trabajo de campo. Un factor común a todas es el rezago económico

de la población y las pocas oportunidades de educación media y superior.

La muestra en las sedes fue:

- Estudiantes de la licenciatura en derecho y en derecho con orientación a asuntos indígenas.
- Profesores.
- Personal de apoyo: departamento escolar y tesorería.
- Coordinador del Centro.

En el ámbito externo se recopiló información de:

- Egresados.
- Directores de las principales preparatorias de cada sede y de las poblaciones circunvecinas de la que proceden los estudiantes de la institución.
- Líderes de la comunidad de las localidades donde operan las sedes y en las del área circunvecina.
- Agentes de los sistemas locales de justicia y de la administración pública.
- Empleadores actuales y potenciales de los egresados de los programas de derecho.

La dinámica para la aplicación de cada uno de los instrumentos incluyó presentar una consigna-tipo para controlar lo mejor posible las respuestas de los participantes. Fue notable la alta disposición de respuesta y el apoyo del personal de la unidad de análisis y de la comunidad. Se presenta a continuación una tabla con la relación de la muestra en las diferentes sedes.

**Tabla I. Relación de la muestra aplicada en las cuatro sedes**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CERRITOS	CÁRDENAS	TANCANHUITZ	TAMAZUNCHALE
1. Guía reunión entrevista con directivos de sede	1	1	2	1
2. Encuestas estudiantes	49 de 55	30 de 31	88 de 88	68 de 70
3. Encuesta profesores	5 de 7	4 de 9	8 de 9	4 de 10
4. Guía entrevista a empleadores	1	3	5	4

5. Guía entrevista a egresados	N/A	9	7	3
6. Guía entrevista a líderes sociales	3	5	12	5
7. Guía reunión entrevista directivos de bachilleratos locales	3	2	3	5
8. Guía grupo de enfoque con estudiantes	1	1	1	1
9. Protocolo observación de instalaciones	Aplicado	Aplicado	Aplicado	Aplicado
10. Protocolo observación de clase	5 salones	3 salones	2 salones	5 salones
11. Entrevistas estudiantes/profesores	6/1	4/2	7/3	8/3
12. Guía de grupo de enfoque con maestros	1	1	1	1

Durante el trabajo de campo se grabaron o videograbaron entrevistas, sesiones de clase, grupos de enfoque, actividades de la comunidad - incluyendo fiestas tradicionales -, y se tomaron fotografías de las instalaciones de las sedes, interiores y exteriores.

## 9. Diagnóstico.

Un plan de desarrollo y de evaluación en las instituciones educativas se elabora en base a un diagnóstico estratégico, con el fin de establecer cuáles indicadores y con cuáles parámetros se buscará la mejora institucional. Los lineamientos que se proponen en este trabajo son resultado de una exploración documental y de campo, cuyos hallazgos, traducidos a un diagnóstico, se exponen a continuación.

### Una característica neutra

El modelo educativo para la licenciatura en derecho es convencional, no distinto al de la generalidad de los que se presentan en las universidades mexicanas, pero su extensión, reflejada en número de cursos y créditos en el plan de estudios, es mayor. Los procesos de enseñanza-aprendizaje son los convencionales.

El plan de estudios de la licenciatura en derecho (ver Anexos), que funciona bajo el régimen

semestral, distribuye 64 cursos en nueve semestre de 16 semanas cada uno (7.11 cursos por semestre, en promedio). El número de créditos es de 488, cuando el plan convencional pocas veces excede los 350. El curso típico, 48 de los 64, implica cuatro horas a la semana de clase presencial en aula, con docente; figuran 10 cursos de tres horas y 6 de 5 horas. De los 64 cursos, 51, casi el 80 %, son de derecho, pero de éstos, sólo dos, Jurisprudencia en Comunidades Indígenas y Derecho Comunitario, reflejan algún acercamiento a la naturaleza indígena de la universidad. A esos dos cursos puede agregarse un curso de lengua náhuatl, en uno de apenas dos espacios para cursos optativos. Entre los cursos que no son de derecho hay cuatro obligatorios de computación y otros tantos de inglés.

Esa descripción general es congruente con el perfil del egresado:

*El licenciado en Derecho es un profesionalista que con apego al derecho a la justicia y a la equidad, busca dar solución a los problemas jurídicos concretos, así como el equilibrio entre los diversos factores sociales, económicos y políticos de la sociedad, con la finalidad de procurar el mantenimiento y conservación del orden y la tranquilidad social.*

*Posee un profundo amor a la justicia, basado en la ética y la responsabilidad profesional que le permite realizar actividades de consulta y asesoría en cualquier área de trabajo.*

Con lo que no es congruente es con la Misión de la universidad.

El plan de estudios de la variante del programa, la licenciatura en derecho con orientación a asuntos indígenas (ver Anexos), reduce la brecha. Así, el perfil del egresado es el siguiente:

*El Licenciado en Derecho con orientación en Asuntos Indígenas es un profesionalista que con apego al Derecho, a la justicia busca la equidad jurídica a casos concretos; así como el equilibrio entre los diversos factores sociales, económicos y políticos de la sociedad; y en tal sentido además, al estar preparado en el conocimiento del idioma indígena y de sus prácticas normativas, interviene de manera eficiente y muy especial en la solución de los problemas jurídicos relativos a las etnias, por gran capacidad de intercepción.*

Con ese propósito, el plan de estudios se extiende a 69 cursos, esto es cinco cursos más que el otro programa, lo cual sube el promedio a 7.66 por semestre. Para ello, dos cursos de derecho administrativo, dos de derecho internacional, los de derecho electoral, criminalística y derecho penitenciario se eliminan, siete en total, para agregar cuatro de lenguas indígenas, tres de antropología, lingüística forense y derechos humanos, dos de práctica normativa en comunidades indígenas y uno posible de computación como una tercera optativa. En este plan, el número de créditos se incrementa a 510.

La intervención de CEEAD será una invitación a la innovación, a la búsqueda de un para-

digma nuevo en el diseño y desarrollo de sus planes y programas de estudio.

## Fortalezas

- A) Los alumnos de la licenciatura en derecho están favorablemente motivados hacia sus estudios y hacia la institución, no obstante que reconocen y expresan que existen áreas de oportunidad.
- B) Los alumnos están sensibilizados a percibir la importancia que tiene el conocimiento de sus raíces étnicas, sus tradiciones, usos y costumbres. El análisis de resultados arrojó que la característica de ser intercultural, fue uno de los motivos de elección de UNICOM, y que creen que este factor les proporcionará la posibilidad de trabajar en su comunidad.
- C) Hay interés de parte de la comunidad, representada por líderes sociales y por empleadores de estudiantes y de egresados, en el desarrollo favorable de la institución y del programa. Los directores de las preparatorias alimentadoras perciben que la existencia de UNICOM en sus comunidades es una opción educativa regional que, por un lado disminuye la emigración de los jóvenes, y por otro, que los egresados de la carrera de derecho contribuirán a “defender a personas que hayan sido víctimas de abusos de autoridad”, y “ayudarán a resolver problemas de los indígenas”.
- D) El rector de la universidad es apreciado en las diversas dependencias institucionales y en las sedes de estudios, como un líder responsable y fuerte.
- E) Se encontraron competencias adecuadas a sus responsabilidades entre los funcionarios de rectoría; además, tienen claridad del valor que aporta la institución a la comunidad en las diferentes localidades donde opera.

## Debilidades

- A) Escasez de recursos financieros. La institución es pobre: su fuente de financiamiento principal como corresponde a su naturaleza de universidad pública, es el subsidio de gobierno. UNICOM lo tiene del gobierno del Estado, no así del Federal, por razones apuntadas en la Introducción. Para el año en curso, el subsidio para su operación y para inversiones es de \$13'500,000, que para su matrícula de 1,800 estudiantes, resulta en \$7,500. por alumno. El costo anual por alumno en el ejercicio anterior fue de \$8,113.70;<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Fuente: Auto-estudio institucional para CIEES.

la diferencia corresponde a ingresos distintos al subsidio, entre los cuales se encuentran los pagos efectuados por los alumnos. Es de esperarse que en una institución creada para atender las necesidades de poblaciones marginadas, las cuotas a los alumnos no sean significativas.

- B) Los funcionarios responsables de la conducción académico-administrativa de los Colegios de Educación Superior, lo hacen sin seguir un manual institucional para el puesto. Se observaron discrepancias en los procedimientos administrativos, al menos en los programas de derecho que fueron los centros de interés en las visitas. No existe un programa para dotar a los coordinadores de las competencias requeridas.
- C) Los profesores no han recibido capacitación para la docencia, al menos por iniciativa institucional; cumplen con su función a la manera tradicional, improvisada, repitiendo los sistemas a los que estuvieron expuestos ellos como estudiantes universitarios. Por otro lado, ha faltado iniciativa por parte de ellos para incorporar a sus cursos problemáticas locales, ni la institución se lo ha requerido. Hay casos de profesores que no asisten a todas las sesiones de clase programadas, o que no ocurren puntualmente, aunque son los menos casos.
- D) Escasez de material educativo y su acceso. La biblioteca no cuenta con una verdadera biblioteca en cada una de las sedes: apenas un librero con un muy reducido número de volúmenes de derecho, que no pasa de la centena. Los pocos que existen no son recientes, no cuentan con discos compactos (CD) y no tienen información de cómo acceder a otro material electrónico. Esta debilidad se agudiza por la circunstancia de que no existen librerías en las poblaciones donde funcionan los programas de derecho: los interesados, si pueden, viajan a la capital o a una población mayor para conseguir libros.
- E) No existen políticas para la integración de las actividades extracurriculares, entre ellas el deporte, al proceso formativo-educacional, y las actividades inter-sedes no obedecen a una planeación.
- F) El número de titulados a partir del número de estudiantes que han acreditado los cursos del plan de estudios es reducido. El costo económico para el interesado ha sido uno de los escollos. Los índices de eficiencia de titulación a febrero de 2010 eran de 3.08% y 5.66% para las licenciaturas en derecho y en derecho con orientación a asuntos indígenas, respectivamente.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Fuente: Auto-estudio institucional para CIEES.

- G) A la fecha, el impacto que se ha tenido con los egresados en la comunidad es débil; el programa no goza del reconocimiento que se pretende. Líderes de la comunidad y personas ligadas a los sistemas locales de justicia manifestaron que los egresados aún no permean en el medio.
- H) En la mitad de los casos, dos de las cuatro sedes visitadas, las instalaciones físicas, incluyendo las aulas, son inadecuadas, improvisadas. El ruido, la falta de iluminación, el tamaño de las aulas no propician el entorno necesario para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los senderos circundantes y los accesos a los edificios en ocasiones no son adecuados.

## Oportunidades

- A) El uso de la planeación-evaluación para el desarrollo de la institución, a nivel estratégico y a nivel operacional, tanto en la administración institucional como en la de cada una de las sedes y de los programas.
- B) El desarrollo de competencias para el personal directivo, académico-administrativo y docente.
- C) El desarrollo de competencias informáticas y luego informacionales, para su aplicación a los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo de las competencias señaladas en el punto anterior.
- D) Introducción de reformas en su modelo educativo, que busquen eficiencia, actualización y calidad.
- E) Complementación del programa de régimen presencial con uno a distancia.
- F) Trabajos de investigación y actividades de extensión orientados al derecho indígena y a las necesidades de las comunidades.
- G) Reformas al plan de estudios mediante los principios de simplificación, pertinencia y énfasis en las actividades clínicas, lo cual a la vez podría mejorar su eficiencia económica (hacer más con menos).
- H) Creación de una oficina de vinculación en cada sede, encargada de potenciar el impacto de los egresados en la comunidad, de reclutar candidatos a estudiantes de derecho con un perfil adecuado, e involucrar a la comunidad en el desarrollo del programa.

## 10. Propuesta.

A continuación proponemos, en forma general, Lineamientos para el fortalecimiento de las capacidades de las universidades indígenas de México en la formación de operadores de sistemas de justicia locales, luego de haber estudiado el problema y practicado un diagnóstico a la unidad de análisis (UNICOM). Es pertinente hacer mención que para la creación de este Modelo CEEAD fue determinante que entre los investigadores existía experiencia profesional en el campo de la docencia, dirección, planeación, organización, operación y evaluación en educación superior, incluyendo programas de derecho, en ambientes tradicionales y de virtualidad. Esta circunstancia fue determinante para, mediante inferencia, pasar de la unidad de análisis particular (UNICOM) al conjunto-objetivo: los programas de derecho en las universidades indígenas de México.

### A. Conducción académico-administrativa del programa

1. Incorporación de la planeación y la evaluación como herramientas de fondo y permanentes para el desarrollo del programa, bajo el principio de mejora continua. Esta acción deberá basarse en un proceso de cambio de la cultura de la institución a través de talleres de sensibilización, y cursos sobre (a) diagnóstico estratégico, (b) definición de metas, (c) selección de estrategias y tácticas, (d) indicadores de calidad y (e) evaluación del desempeño de personas y de la institución en general y sus programas y dependencias.
2. Creación de una cultura de orgullo institucional en torno a la carrera de derecho, buscando que sea compartida por estudiantes, egresados, profesores y administradores académicos, y que se permee a la comunidad, que incluya entre sus valores el orgullo por la cultura indígena y la confianza en que ella puede aportar soluciones a la problemática nacional en muchos aspectos, entre ellos el principio de la legalidad.
3. Creación de una oficina de vinculación del programa al exterior, cuyas actividades incluyan, por lo menos: (a) relaciones con agencias, organismos y oficinas públicas y privadas, principalmente las relacionadas con los sistemas de justicia, para que los estudiantes realicen sus prácticas clínicas y profesionales, servicio social y eventualmente para su integración al término de sus estudios; (b) acompañar a los egresados a potenciar su impacto favorable en la comunidad; (c) establecer relaciones con programas similares y complementarios; (d) recaudación de fondos como recursos alternos a los subsidios gubernamentales y pagos de estudiantes; y (e) promoción para reclutar a los mejores candidatos a estudiantes de derecho. Esta oficina ha de mantener actualizados bancos de datos colaboradores actuales y potenciales, donantes, preparatorias

alimentadoras, establecimientos de prácticas y empleo, egresados y programas para enriquecimiento cultural y académico.

4. Desarrollar el perfil del puesto para el funcionario responsable de la conducción del programa, como base para su reclutamiento, selección y evaluación posterior. Estos funcionarios deberán ser involucrados en las prácticas de planeación y evaluación descritas en el Lineamiento No. 1. Se habrán de dar a los administradores académicos facilidades para capacitación y desarrollo de competencias para su función, preferentemente mediante métodos de educación a distancia, y habrá de exigirse el aprovechamiento de tales facilidades. Estas competencias a desarrollar deben incluir la administración académica y administración de recursos humanos, en sus etapas de planeación, evaluación y control.

## B. Métodos de enseñanza-aprendizaje

5. Diseñar un modelo educativo sustentado en actividades que (a) requieran trabajo en equipo, (b) incluyan teoría y práctica, (c) propicien la reflexión por encima de la memorización, y (d) den significados al entorno y la cultura indígena.
6. Usar las herramientas computacionales como auxiliar educativo e incorporar la modalidad presencial y a distancia. Este Lineamiento contribuye a solucionar el problema de la carencia de libros y revistas, y material electrónico a disposición de los alumnos.
7. Uso de las técnicas de tutorío y asesorías. Puede enriquecerse el sistema si se agregan como asesores personas que por la naturaleza de sus funciones en la comunidad están involucrados en los sistemas locales de justicia.
8. Las actividades clínicas supervisadas desde la institución, considerando al tutor como integrante del personal docente. Así, el juez, el notario, el litigante, etcétera, bajo cuya práctica estén alumnos desarrollando actividades clínicas, ha de contar con un “programa del curso” proporcionado por la universidad, y reportará avances y evaluaciones.
9. Articular docencia con investigación sobre problemas de la comunidad, con fines de aprendizaje y de creación de bancos de información en derecho de las comunidades, para uso en los cursos y como aportación al exterior, incluyendo la comunidad jurídica nacional.

## C. Profesorado

10. Desarrollar el perfil del profesor del programa, como base para su reclutamiento, selección y

evaluación posterior. El perfil debe estar en perspectiva con los Lineamientos Nos. 5, 6 y 7 arriba señalados. Este perfil ha de requerir como suficiente el grado de licenciatura, a diferencia de los modelos convencionales de evaluación, que exigen grado de maestría para ser profesor en cursos de licenciatura, y promueven el desarrollo bajo el sistema Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y la incorporación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

11. Desarrollar un modelo propio de desarrollo del profesorado, de acuerdo a las necesidades específicas de las universidades indígenas. Para ese desarrollo la institución ha de ofrecer facilidades para la capacitación de docentes, tutores y asesores en técnicas didácticas bajo su modelo de enseñanza aprendizaje específico, y dotarlos de competencias informáticas e informacionales.
12. Los profesores han de buscar su propia educación permanente, investigando cada uno, para su disciplina, casos y actividades aplicables a las necesidades de la localidad.
13. Sistematizar la evaluación de la actividad de los profesores. El sistema ha de incluir (a) el cumplimiento del programa de la asignatura, las estrategias didácticas, las actividades previstas y (b) el desarrollo y actualización del profesor. Los resultados de la evaluación deben verse reflejados en incentivos pecuniarios, por ejemplo bonos, al mejoramiento de la labor docente y al desarrollo del profesor, con base en el sistema de evaluación.

#### D. Plan de estudios

14. El plan de estudios debe ser eficiente, en lo económico y en las necesidades específicas de la región: debe corresponder a la naturaleza de la universidad indígena. El uso óptimo de los escasos recursos financieros y el funcionamiento de los sistemas locales de justicia deben ser criterios para su diseño. Se recomienda que incluya pocos cursos: los temas fundamentales del derecho y su proyección procesal; en ellos, la temática jurídica indígena debe estar matricialmente inmersa. Las lenguas y la interculturalidad deben tener un importante espacio. Debe haber cursos optativos, en la medida en que la costeabilidad lo permita (número de estudiantes inscritos en la carrera, y demanda particular por los cursos).
15. El diseño del plan de estudios debe sustentarse en el método inductivo: ir de lo particular a lo general. Esto es contrario totalmente al sistema convencional en México, donde el abogado ha venido siendo educado bajo el método deductivo: de lo general a lo particular, predominando la teoría sobre la práctica. Incluir actividades clínicas o prácticas en ambientes reales para los cursos procesales.

16. El programa de cada curso ha de precisar objetivos, temas, actividades de enseñanza-aprendizaje calendarizadas, referencias bibliográficas, esquema de evaluación.
17. Simplificar el procedimiento de titulación, privilegiando la opción del examen CENEVAL.

## E. Alumnos

18. La institución ha de ofrecer las facilidades para que desarrollen las habilidades informacionales: uso de discos compactos, búsqueda de información en redes y manejo de plataformas de educación a distancia, todo ello evolucionando al ritmo de los avances tecnológicos. Este Lineamiento se dirige al intento de reducir los efectos de la pobreza y el aislamiento de las comunidades.
19. El ingreso a los estudios debe ser abierto, sin más requisitos que los legales (bachillerato concluido). Se han de practicar exámenes y estudios con el propósito de conocer el perfil del estudiante al ingreso, para con esa información identificar en su momento las capacidades de liderazgo y generación de autoempleo que se encuentren presentes. Enfocándonos en esas variables, será posible buscar mecanismos para replicarlas en otros estudiantes, mediante actividades diseñadas ex profeso.

## F. Contexto Formativo

20. Ofrecer a los estudiantes facilidades para la educación física, tanto en acondicionamiento personal como en deportes de equipo y competencia, entrelazando éstos últimos con la formación de la cultura de orgullo institucional.
21. Propiciar actividades co-participativas (maestros, estudiantes, comunidad), tendientes a estudiar los principales problemas de sus comunidades y de las instituciones locales desde la perspectiva jurídica.
22. Ofrecer talleres, seminarios y actividades complementarias, con formalidad distinta a los cursos curriculares, para incentivar a estudiantes sobresalientes, como un estímulo, y otros a estudiantes rezagados en aprovechamiento como oportunidad para su nivelación.
23. Ofrecer a estudiantes y profesores cursos complementarios de lenguas indígenas, de español y de inglés, y competencias retóricas y de comunicación, tomando en consideración los avances de la oralidad procesal en nuestro país, que ya se encontraba en los usos y costumbres indígenas.

24. Generar mecanismos que posibiliten a los estudiantes (a) auto-emplearse como egresados, (b) desarrollar el mercado al que ofrecerán sus servicios, y (c) ser líderes en su actividad profesional.
25. Ofrecer oportunidades de acreditar cursos en otras universidades, bajo convenios, en períodos de verano o regulares, a partir de una estrategia de promoción y financiamiento, que incluya intercambios institucionales.
26. Dotar a su biblioteca de infraestructura y materiales, impresos y electrónicos, en cantidad y contenido suficientes al menos para las necesidades mínimas del programa.
27. Conseguir que tanto estudiantes como profesores cuenten con acceso a un equipo de cómputo adecuado para sus necesidades en torno a los procesos de investigación y de enseñanza-aprendizaje.
28. Tener aulas, oficinas, sanitarios y áreas de acceso y de recreación en condiciones de limpieza y funcionamiento propicias para los procesos formativos curriculares y extra-curriculares

## G. Involucramiento con la comunidad

29. Ofrecer cursos de extensión en temas de derecho buscando influir en el mejoramiento de los sistemas locales de justicia.
30. Orientar la investigación que se realice por los profesores y los estudiantes a temas relacionados con el mejoramiento de los sistemas locales de justicia.
31. Volcar la universidad hacia la comunidad, particularmente su programa de derecho, sin esperar el llamado. Con la vista puesta sobre los sistemas locales de justicia, y con las herramientas propias, docencia, investigación y extensión, convertirse en la organización líder del cambio social, un cambio que signifique el mejoramiento generalizado de la calidad de vida de los pobladores de la comunidad.

## **11. Conclusiones.**

Con el presente reporte concluimos la primera etapa del proyecto, que incluye una propuesta general de lineamientos para el fortalecimiento de las capacidades de las escuelas de derecho indígena. A partir de este documento, trabajaremos en la definición detallada, operativa

y ejemplificada de estos lineamientos y posteriormente en la aplicación documentada de los lineamientos a escuelas de derecho indígenas.

Los lineamientos, además de buscar ser puntos de referencia para lograr la calidad de los programas en estas instituciones y el adecuado impacto de sus egresados en los sistemas de justicia locales, podrán generar los siguientes beneficios:

- a) Para las universidades indígenas: serán un referente para procesos de actualización y mejora que deseen realizar, así como un impulsor de una cultura de mejora continua.
- b) Para las comunidades indígenas: los egresados de estas instituciones serán los operadores de los sistemas de justicia locales, preparados en programas de calidad y acordes al contexto social, económico, cultural y político en el que realizarán sus funciones.
- c) Para los organismos acreditadores: será un marco de referencia para elaborar criterios, indicadores y parámetros que permitan evaluar y acreditar la calidad de estos programas académicos de derecho, tomando en cuenta sus particularidades y contexto.
- d) Para los gobiernos federal y estatales: una vez acreditados los programas bajo criterios de calidad acordes al contexto específico de estas instituciones, podrá asignar mayores recursos de acuerdo a criterios de calidad, lo que le permitirá a las instituciones seguir mejorando.
- e) Para los centros de investigación como el CEEAD: será un marco de referencia para trabajar junto con estas universidades en mejoras a sus planes y programas de estudio, capacitación de profesores y elaboración de materiales para una mejor educación jurídica de sus estudiantes.

## Referencias

- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. Tabla Guía de Autoevaluación 2010. Universidades Interculturales. Universidad Comunitaria de San Luis Potosí. México.
- Guerra, G. E., y Meza H, ME. (2009). El corto y sinuoso camino de la Universidad Autónoma Indígena de México. Instituciones interculturales de Educación en América Latina. Procesos de construcción, logros innovaciones y desafíos. Coordinador Daniel Mato. Instituto Internacional para la Educación Superior para América Latina y el Caribe. Recuperado el 10 de diciembre de 2010 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001856/185698s.pdf>
- Millán Dena, MG. (2006). Maestros indígenas: burocracia frente a identidad. *Tramas* 24, UAM-X, 135-155. Recuperado el 10 de noviembre 2010 [http://bidi.xoc.uam.mx/resumen\\_articulo.php?id=878&archivo=6-65-878qsp.pdf&titulo\\_articulo=Maestros%20ind%EDgenas,%20burocracia%20frente%20a%20la%20identidad](http://bidi.xoc.uam.mx/resumen_articulo.php?id=878&archivo=6-65-878qsp.pdf&titulo_articulo=Maestros%20ind%EDgenas,%20burocracia%20frente%20a%20la%20identidad).
- Pérez Hurtado, L.F. (2009). *La futura generación de abogados mexicanos. Estudio de las escuelas y los estudiantes de derecho en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C.
- Sandoval, F y Guerra, G. (2007). La interculturalidad en la educación superior en México. *Revista Científica Ra Ximhai*, 3, 273-288. Recuperado el 18 de agosto 2010 de <http://www.uaim.edu.mx/webraximhai/Ej-08articulosPDF/Art%202%20Interculturalidad.pdf>
- Schmelkes del Valle, S. (2003). Educación Superior Intercultural el caso México. Conferencia dictada en el Encuentro Internacional de Experiencias Educativas “Vincular los caminos a la Educación Superior”. 17-23.
- Schmelkes del Valle, S. (2009). Interculturalidad, democracia y formación valoral en México. REDIE. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11, 1-10. Recuperado el 5 de diciembre, 2010 de <http://conapred.org.mx/depositobv/M0003-03.pdf>
- Silva, C. S. (2010). Diversidad Cultural: La experiencia de la Universidad Comunitaria de San Luis Potosí (UCSLP) en México. Instituto Internacional para la Educación Superior para América Latina y el Caribe, Nov, 212. Recuperado el 10 de diciembre de 2010. [http://www.iesalc.unesco.org/ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2492%3Adiversidad-cultural-la-experiencia-de-la-universidad-comunitaria-de-san-luis-potosi-ucslp-en-mexico&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es](http://www.iesalc.unesco.org/ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2492%3Adiversidad-cultural-la-experiencia-de-la-universidad-comunitaria-de-san-luis-potosi-ucslp-en-mexico&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es)

## Anexos

1. Guía para reunión-entrevista con funcionarios de rectoría y directivos de sede.
2. Encuestas para estudiantes.
3. Encuesta para profesores.
4. Guía para entrevista semiestructurada con empleadores.
5. Guía para entrevista semiestructurada con egresados.
6. Guía para entrevista semiestructurada con líderes sociales.
7. Guía para grupo de enfoque con estudiantes.
8. Guía para grupo de enfoque con profesores.
9. Protocolo de observación de clase.
10. Protocolo de observación de instalaciones.
11. Plan de estudios de la licenciatura en derecho.
12. Plan de estudios de la licenciatura en derecho con orientación en asuntos indígenas.
13. Inventario de material recolectado: grabaciones, videos, fotografías.

1. Asistentes por parte de la UNICOM: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. Asistentes por parte del CEEAD: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. Fecha y duración de la reunión: \_\_\_\_\_

**Importante antes de la reunión:**

**a) Preparar agendas estratégicas ya con la información anterior**

**b) Formular políticas para el equipo CEEAD. Asignar roles y competencias**

4. Articulación. Las preparatorias alimentadoras: identificación de las más importantes y sus características; la educación técnica en preparatorias, principalmente en áreas de servicios y administración que se antoja que serían las preferidas por los futuros estudiantes de derecho (¿existirán programas para-legales?). Averiguar el impacto de CONAFE.

Notas: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. Independencia. ¿Qué requieren para hacer cambios a su Modelo Educativo, incluyendo planes y programas, métodos de enseñanza, inclusive el caminar a la virtualidad? ¿*Ídem* a su modelo organizacional y sus prácticas administrativas?

Notas: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6. \* Prácticas actuales (en sentido de hoy y de realidad: no lo que establezcan los reglamentos) en asistencia de alumnos y maestros, en existencia y distribución oportuna del programa de la materia, de su cumplimiento cabal, de libros de texto, de exámenes y calificaciones, de trabajos fuera del aula

Notas: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. La interculturalidad. ¿Está asumida o no se considera conveniente? ¿Cómo se manifiesta?

Notas: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

8. El derecho indígena y comunitario. ¿Ha avanzado su aplicación formal? ¿Cuál es la tendencia?

Notas: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Continúa al reverso →

9. ¿Por qué se decidió abrir dos programas distintos de derecho y cuáles los criterios para ubicarlos en “x” CESs? ¿Y qué tal si se fusiona en uno sólo, por lo demás con mayor dosis de flexibilidad que la actual?

Notas: \_\_\_\_\_

---

10. El tema de buscar en el modelo que puedan aceptarse alumnos cada año, sin necesidad de abrir simultáneamente todos los cursos. Introducir estrategias de planeación eficiente. Esto, y el punto anterior se relacionan con el punto (2): Independencia

Notas: \_\_\_\_\_

---

11. ¿Existen ya prácticas para evaluar al profesorado? (Las llamadas Evaprof)

Notas: \_\_\_\_\_

---

12. ¿Existe la “formación integral”; p. ej. deportes, artes, extensión, servicio social en serio?

Notas: \_\_\_\_\_

---

13. Creo que no hay profesores de planta. Confirmarlo, y saber si se contempla al futuro. No obstante ¿hay sindicato o algo similar? ¿Ha habido conflictos laboral es? ¿Hay mecanismos formales de participación de los maestros en los procesos internos y en el gobierno de la universidad?

Notas: \_\_\_\_\_

---

14. ¿Hay organizaciones estudiantiles? ¿”Rojas” o “blancas”? ¿Ha habido conflictos? ¿Hay mecanismos formales de participación de los estudiantes en el gobierno de la universidad?

Notas: \_\_\_\_\_

---

15. Recomendaciones que nos hagan sobre comportamiento y actitudes durante el trabajo de campo, con los diversos grupos, buscando el entendimientocultural y cómo evitar malos entendidos.

Notas: \_\_\_\_\_

---

16. En la primera reunión en rectoría, asuntos de logística que todavía estuviesen pendientes; en la segunda, una evaluación, particularmente si hubiese habido fallas ¿y ya hablar de hallazgos nuestros?

Notas: \_\_\_\_\_

---

**Esta encuesta es parte de una investigación sobre las licenciaturas en derecho de las universidades interculturales. Tus respuestas son anónimas y confidenciales. Agradecemos tu colaboración.**

**A) Tus estudios de preparatoria.**

1. ¿Cuál es el nombre de la preparatoria? \_\_\_\_\_

2. ¿Dónde está ubicada? \_\_\_\_\_

3. ¿Incluyó una especialidad técnica? No \_\_\_ Sí y cuál \_\_\_\_\_

4. ¿Cursaste tu preparatoria en el tiempo previsto? Sí \_\_\_ No \_\_\_

5. ¿Crees que tus estudios de preparatoria te han sido útiles en tus estudios actuales? Sí \_\_\_ No \_\_\_ Explica:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**B) Metas y objetivos profesionales.**

1. ¿Por qué decidiste estudiar derecho? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. ¿Por qué decidiste estudiar en UNICOM? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ¿Satisface UNICOM tus expectativas? Sí \_\_\_ No \_\_\_ Explica las razones de tu respuesta: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. En dónde te ves trabajando al terminar tu carrera: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### C) Interculturalidad y relaciones con la comunidad.

La UNICOM, como universidad intercultural, está comprometida con el estudio, respeto y desarrollo de las culturas indígenas, y con la búsqueda de puentes de comunicación armoniosa con otras culturas. Al respecto:

1. ¿Estás de acuerdo con que así deba ser? Sí \_\_\_ No\_\_\_ Explica las razones de tu respuesta: \_\_\_\_\_

---

---

2. ¿Qué acciones piensas que deberán tomarse para que se haga mejor? \_\_\_\_\_

---

---

3. ¿Crees que la comunidad contribuye actualmente al desarrollo de la universidad? No \_\_\_ Sí \_\_\_

En caso afirmativo, ¿cómo lo hace? \_\_\_\_\_

---

---

4. Si tienes sugerencias para que la comunidad colabore más con desarrollo de la universidad, anótalas: \_\_\_\_\_

---

---

5. Si tienes sugerencias para que la UNICOM extienda más sus beneficios a la comunidad, anótalas: \_\_\_\_\_

---

---

### D) Sobre la UNICOM y tu licenciatura.

Lee cuidadosamente cada uno de los enunciados y marca con una "x" la respuesta que mejor describa tu opinión, utilizando la siguiente escala:

**1** Totalmente de acuerdo / **2** De acuerdo / **3** En desacuerdo / **4** Totalmente en desacuerdo / **NA** No aplica.

		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NA</b>
a.	El uso de la computadora y del internet en mi carrera es indispensable					
b.	Recurro frecuentemente a la biblioteca					
c.	Los cursos incluyen aspectos de la realidad jurídica de los indígenas					
d.	Tengo muy buenos profesores					
e.	Las instalaciones de mi universidad son las adecuadas					

**E) Evaluación sobre dos de tus profesores.**

1. Piensa en el profesor cuyo curso te ha resultado el mejor en tu licenciatura. Lee cuidadosamente cada uno de los enunciados y marca con una "x" la respuesta que mejor lo describa, utilizando la misma escala anterior:  
**1** Totalmente de acuerdo / **2** De acuerdo / **3** En desacuerdo / **4** Totalmente en desacuerdo / **NA** No aplica.

		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NA</b>
a.	Prepara sus clases					
b.	Aclara dudas de contenido cuando se le solicita					
c.	Fomenta la participación activa y la interacción del grupo					
d.	Incluye observaciones sobre el derecho indígena en comparación con el derecho ordinario					
e.	Motiva a seguir adelante y a mejorar					
f.	Transmite respeto y confianza en los alumnos					
g.	La comunicación con los estudiantes es clara tanto para las explicaciones en clase, como para las tareas					
h.	Revisa tareas y trabajos y hacía observaciones constructivas para mejorar					
i.	Las actividades que encarga durante el curso facilitan el conocimiento					
j.	Fomenta actividades que requieren del uso de computadora					
k.	Los exámenes (evaluaciones) están de acuerdo con el contenido del curso					

2. Ahora piensa en el profesor cuyo curso te ha resultado el menos atractivo en tu licenciatura. Ahora, considerando a este profesor, responde a los siguientes enunciados utilizando la misma escala:  
**1** Totalmente de acuerdo / **2** De acuerdo / **3** En desacuerdo / **4** Totalmente en desacuerdo / **NA** No aplica.

		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NA</b>
a.	Prepara sus clases					
b.	Aclara dudas de contenido cuando se le solicita					
c.	Fomenta la participación activa y la interacción del grupo					
d.	Incluye observaciones sobre el derecho indígena en comparación con el derecho ordinario					
e.	Motiva a seguir adelante y a mejorar					
f.	Transmite respeto y confianza en los alumnos					
g.	La comunicación con los estudiantes es clara tanto para las explicaciones en clase, como para las tareas					
h.	Revisa tareas y trabajos y hacía observaciones constructivas para mejorar					
i.	Las actividades que encarga durante el curso facilitan el conocimiento					
j.	Fomenta actividades que requieren del uso de computadora					
k.	Los exámenes (evaluaciones) están de acuerdo con el contenido del curso					

**F) Datos personales.**

1. Edad: \_\_\_\_\_ 2. Sexo: M \_\_\_ F \_\_\_ 3. Estado civil: \_\_\_\_\_

4. Lugar y Estado donde naciste: \_\_\_\_\_

5. Lugar y Estado donde vive tu familia: \_\_\_\_\_

6. Lenguas que habitualmente se hablan en tu familia:

- Español: No \_\_\_ Sí \_\_\_
- Indígenas: No \_\_\_ Sí \_\_\_ En caso afirmativo, especificar cuál(es): \_\_\_\_\_

7. Señala el programa de licenciatura que cursas:

Licenciatura en derecho \_\_\_ Licenciatura en derecho con orientación en asuntos indígenas \_\_\_

8. Semestre que cursas actualmente: \_\_\_\_\_

9. ¿Cuál era tu edad al ingresar esta licenciatura? \_\_\_\_\_

10. ¿Has interrumpido tus estudios durante la licenciatura? No \_\_\_ Sí \_\_\_

En caso afirmativo, ¿por qué y por cuánto tiempo? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**G) Comentarios adicionales.**

Favor de incluir cualquier sugerencia o comentario adicional.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¡Muchas gracias por tu valiosa participación!

**Esta encuesta es parte de una investigación sobre las licenciaturas en derecho de las universidades interculturales. Sus respuestas son anónimas y confidenciales. Agradecemos su colaboración.**

Lea cuidadosamente cada uno de los enunciados y marque con una "x" la respuesta que mejor describa su opinión, utilizando la siguiente escala:

**1** Totalmente de acuerdo / **2** De acuerdo / **3** En desacuerdo / **4** Totalmente en desacuerdo / **NA** No aplica.

**A) Sobre el programa de derecho.**

		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NA</b>
a.	El plan de estudios de una licenciatura en derecho en una universidad intercultural debe ser diferente al de una universidad convencional					
b.	Los procesos de enseñanza-aprendizaje en una licenciatura en derecho en una universidad intercultural deben ser diferentes a los de una convencional					
c.	El contenido de los cursos de derecho de la UNICOM refleja diferencias específicas existentes entre la comunidad circundante y la capital del Estado					
d.	Los programas de derecho de la UNI COM incorporan los usos y costumbres de la comunidad					

**B) Sobre los cursos que imparto y cómo lo hago.**

		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NA</b>
a.	Uso una guía para planear las actividades del curso					
b.	Fomento dentro del salón de clases la participación activa y la interacción del grupo					
c.	Fomento actividades que posibilitan el uso de la computadora e internet					
d.	Evalúo y retroalimento el trabajo realizado por los estudiantes					
e.	Mis exámenes incorporan problemas relacionados con los usos y costumbres de la comunidad					
f.	Tengo oportunidad de atender personalmente a estudiantes que requieren apoyo extra					
g.	Incluyo actividades fuera del aula que promueven el ejercicio del derecho en las comunidades					
h.	Si UNICOM me ofreciera la oportunidad de capacitarme en técnicas de enseñanza la aprovecharía gustoso					
i.	Si UNICOM me ofreciera la oportunidad de profundizar y actualizar mis conocimientos en el contenido de la asignatura la aprovecharía gustoso					
j.	Considero que estoy plenamente capacitado para impartir los cursos que actualmente enseño					

Continúa al reverso →

**C) Sobre los cursos que imparte.**

1. Los cursos que imparto son principalmente: Teóricos \_\_\_ prácticos \_\_\_

2. El programa que utilizo en mis cursos: Yo lo elaboro \_\_\_ Me lo proporciona la UNICOM \_\_\_

3. El programa que utilizo en mis cursos lo sigo al pie de la letra: Sí \_\_\_ No \_\_\_

En caso negativo, especificar las causas: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. El programa que utilizo en mis cursos lo cubro siempre en su totalidad: Sí \_\_\_ No \_\_\_

En caso negativo, especificar las causas: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**D) Datos personales.**

1. Edad: \_\_\_\_\_ 2. Sexo: M \_\_\_ F \_\_\_ 3. Estado civil: \_\_\_\_\_

4. Lugar y Estado donde nació: \_\_\_\_\_

5. Lenguas que habitualmente se hablan en su familia:

•Español: No \_\_\_ Sí \_\_\_

•Indígenas: No \_\_\_ Sí \_\_\_ En caso afirmativo, especificar cuál(es): \_\_\_\_\_

6. Señale el programa de licenciatura donde imparte sus cursos:

Licenciatura en derecho \_\_\_ Licenciatura en derecho con orientación en asuntos indígenas \_\_\_

7. Número de semestres en los que ha impartido cursos en esta licenciatura: \_\_\_\_\_

**E) Comentarios adicionales**

Favor de incluir cualquier sugerencia o comentario adicional.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¡Muchas gracias por su valiosa participación!

**Esta entrevista es parte de una investigación sobre las licenciaturas en derecho de las universidades interculturales. Sus respuestas son confidenciales. Agradecemos su colaboración.**

**A) Identificación.**

1. Nombre: \_\_\_\_\_ 2. Edad \_\_\_\_ 3. Sexo: M \_\_\_\_ F \_\_\_\_
4. ¿En qué lugar y Estado nació? \_\_\_\_\_
5. ¿En qué lugar y Estado vive su familia? \_\_\_\_\_
6. ¿Cuáles lenguas habitualmente se hablan en su familia?
  - Español: No \_\_\_\_ Sí \_\_\_\_
  - Indígenas: No \_\_\_\_ Sí \_\_\_\_ En caso afirmativo, especificar cuál(es): \_\_\_\_\_
7. ¿Se considera de un grupo indígena? \_\_\_\_ En caso afirmativo, ¿cuál? \_\_\_\_\_
8. ¿Cuál es su grado máximo de estudios? \_\_\_\_\_
9. En caso de haber concluido la licenciatura, ¿cuál licenciatura cursó? \_\_\_\_\_
10. ¿En qué año terminó la licenciatura? \_\_\_\_\_
11. Posición y actividad en la dependencia: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**B) Naturaleza y nombre de la dependencia**

1. Impartición de justicia: \_\_\_\_\_
2. Procuración de justicia: \_\_\_\_\_
3. Investigación y prevención del orden: \_\_\_\_\_
4. Oficina de gobierno: \_\_\_\_\_
5. Organismo público descentralizado: \_\_\_\_\_
6. Centro comunitario: \_\_\_\_\_
7. Despacho jurídico: \_\_\_\_\_
8. Empresa privada (señalar giro): \_\_\_\_\_
9. Centro educativo: \_\_\_\_\_
10. Otra (describir): \_\_\_\_\_

**C) El programa de derecho en UNICOM.**

1. ¿Es profesor de la UNICOM \_\_\_\_ o lo ha sido \_\_\_\_?

2. Sus opiniones sobre conocimientos, habilidades y valores que debe abordar el programa considerando las necesidades de la dependencia:

a. En cuanto a conocimientos de teoría y práctica de derecho ordinario:

---

---

b. En cuanto a conocimientos de teoría y práctica de derecho indígena y comunitario:

---

---

c. En cuanto a cultura y lenguas indígenas:

---

---

d. En cuanto a otros conocimientos y habilidades que sean adquiribles en la escuela:

---

---

e. En cuanto a valores:

---

---

#### **D) Los sistemas locales de justicia.**

Al margen de las necesidades específicas de la dependencia, ¿qué recomendaciones haría para que UNICOM incida eficazmente en el mejoramiento de los sistemas de justicia en la comunidad?

a. Mediante su programa de licenciatura en derecho:

---

---

b. Mediante actividades de investigación académica:

---

---

c. Mediante labores de extensión a la comunidad:

---

---

### E) Naturaleza de la relación laboral/profesional (si es aplicable)

1. Roles de egresados o estudiantes que están o han estado trabajando en la dependencia.	No. Actualmente	No. Anteriormente
a. Empleado ordinario		
b. Empleado de tiempo parcial		
c. Servicio Social		
d. Práctica profesional		

2. Nivel escolar del trabajador.	No. Actualmente	No. Anteriormente
a. Titulado		
b. Pasante		
c. Estudiante		

3. La actividad y su relación con el derecho.	No. Actualmente	No. Anteriormente
a. Actividad en el campo del derecho		
b. Actividad en un campo distinto al del derecho		
c. Casos en que la actividad requiere conocimientos sobre la cultura indígena, incluidos sus usos y costumbre legales		

### F) Reclutamiento y selección (si es aplicable).

1. \_\_\_ Se acudió a UNICOM (bolsa de trabajo, por ejemplo)
2. \_\_\_ El estudiante o egresado se acercó a la dependencia respondiendo a una búsqueda pública \_\_\_ o por iniciativa propia \_\_\_
3. \_\_\_ Otra forma: \_\_\_\_\_
4. \_\_\_ Todos los candidatos eran de UNICOM (única fuente de reclutamiento)
5. \_\_\_ Hubo y \_\_\_ sigue habiendo otras opciones fuera de UNICOM

### G) Factores que influyen en la selección (pueden ser varios).

1. \_\_\_ Recomendaciones de maestros o conocidos
2. \_\_\_ Recomendaciones de maestros o conocidos
3. \_\_\_ Recomendaciones de maestros o conocidos
4. \_\_\_ Calificaciones
5. \_\_\_ Experiencia
6. \_\_\_ Revisión del currículum
7. \_\_\_ Entrevista
8. \_\_\_ Pruebas: de conocimientos, psicométricas, otras
9. \_\_\_ Habían realizado prácticas en la dependencia
10. \_\_\_ Había sido alumno de quien lo seleccionó
11. \_\_\_ Otras: \_\_\_\_\_

### H) Evaluación del desempeño del egresado (si es aplicable)

1. Cómo califica su preparación jurídica: \_\_\_\_\_

2. Cómo califica sus actitudes y valores (honestidad, entusiasmo laboral, entusiasmo comunitario, etc.): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. Cómo califica sus prácticas de trabajo (eficiencia, confiabilidad, puntualidad, etc.): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**I) La ausencia actual de egresados y la presencia potencial (si es aplicable).**

1. Las razones por la cuales no han colaborado en la dependencia egresados o estudiantes del programa: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. Las posibilidades y condiciones para que sí ocurra en el futuro cercano: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**J) Comentarios adicionales del empleador:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Agradecemos su colaboración.

Entrevistador: \_\_\_\_\_

**Esta entrevista es parte de una investigación sobre las licenciaturas en derecho de las universidades interculturales. Tus respuestas son confidenciales. Agradecemos tu colaboración.**

**A) Identificación.**

1. Nombre: \_\_\_\_\_ 2. Edad \_\_\_\_ 3. Sexo: M \_\_\_\_ F \_\_\_\_
4. ¿En qué lugar y Estado naciste? \_\_\_\_\_
5. ¿En qué lugar y Estado vive tu familia? \_\_\_\_\_
6. ¿Cuáles lenguas habitualmente se hablan en tu familia?
- Español: No \_\_\_\_ Sí \_\_\_\_
  - Indígenas: No \_\_\_\_ Sí \_\_\_\_ En caso afirmativo, especificar cuál(es): \_\_\_\_\_
7. ¿En dónde cursaste la preparatoria? \_\_\_\_\_
8. ¿Qué programa de licenciatura que cursaste?
- Licenciatura en derecho \_\_\_\_ Licenciatura en derecho con orientación en asuntos indígenas \_\_\_\_
9. ¿En qué año terminaste tus estudios? \_\_\_\_\_

**B) Desempeño profesional.**

1. ¿Dónde trabajas? \_\_\_\_\_
2. Naturaleza de la dependencia (señalar con un círculo)
- A. Impartición de justicia
  - B. Procuración de justicia
  - C. Investigación y prevención del orden
  - D. Oficina de gobierno
  - E. Organismo público descentralizado
  - F. Centro comunitario
  - G. Despacho jurídico (señalar si es propio \_\_\_\_\_, y en ese caso, si en sociedad \_\_\_\_\_)
  - H. Empresa privada (señalar giro) \_\_\_\_\_
  - I. Centro educativo
  - J. Otra (describir) \_\_\_\_\_
3. Localidad donde ejerces tu trabajo \_\_\_\_\_
4. Puesto y breve descripción de actividades \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
5. ¿Cómo conseguiste este trabajo? \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

Continúa al reverso →

**C) Sobre tus estudios en UNICOM.**

1. ¿Cuál es tu opinión sobre la formación que recibiste?  
Si piensas que te está sirviendo en tu trabajo actual.

---

---

2. ¿Qué recuerdos positivos tienes sobre tus estudios?  
Maestros que te impactaron, que recomendarías a un familiar tuyo que esté estudiando derecho, la integración con los compañeros de estudio.

---

---

3. ¿Cuáles desfavorables?  
Que creas que se originaron en causas que pueden remediarse mediante cambios adecuados.

---

---

4. ¿Cuál es tu opinión sobre el plan de estudios?  
Cuál es la materia que influyó sobre el tipo de práctica que seleccionaste para dedicarte a ella. Si se justifica darle importancia al derecho indígena, a las lenguas y cultura indígena.

---

---

5. ¿Percibes que los egresados, con su trabajo, están influyendo en los sistemas locales de justicia?  
Por qué sí o por qué no. Cómo puede mejorarse este proceso.

---

---

6. ¿Cómo podría la UNICOM, involucrarse más en la mejora de los sistemas locales de justicia?  
Investigación. Extensión. Iniciativas de reformas a las leyes.

---

---

7. Otras recomendaciones que harías a la UNICOM (Las respuestas puede impactar en varios temas).

---

---

Agradecemos tu colaboración.

Entrevistador: \_\_\_\_\_

**Esta entrevista es parte de una investigación sobre las licenciaturas en derecho de las universidades interculturales. Sus respuestas son confidenciales. Agradecemos su colaboración.**

**A) Identificación.**

1. Nombre: \_\_\_\_\_ 2. Edad \_\_\_\_ 3. Sexo: M \_\_\_\_ F \_\_\_\_
4. ¿En qué lugar y Estado nació? \_\_\_\_\_
5. ¿En qué lugar y Estado vive su familia? \_\_\_\_\_
6. ¿Cuáles lenguas habitualmente se hablan en su familia?
  - Español: No \_\_\_\_ Sí \_\_\_\_
  - Indígenas: No \_\_\_\_ Sí \_\_\_\_ En caso afirmativo, especificar cuál(es): \_\_\_\_\_
7. ¿Se considera de un grupo indígena? \_\_\_\_ En caso afirmativo, ¿cuál? \_\_\_\_\_
8. ¿Cuál es su grado máximo de estudios? \_\_\_\_\_
9. En caso de haber concluido la licenciatura, ¿cuál licenciatura cursó? \_\_\_\_\_
10. ¿En qué año terminó la licenciatura? \_\_\_\_\_
11. Posición y actividad en la comunidad: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**B) Sistema legal en la comunidad.**

1. ¿Cómo se resuelven aquí los conflictos legales? Se busca un arreglo entre los interesados, con frecuencia apoyados por las familias. Se recurre a los líderes de la comunidad. Si no se consigue, se presentan demandas formales, pleitos. Papel de los usos y costumbres.  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
2. ¿Qué cambios sugiere para mejorar los sistemas locales de justicia? Especialmente en los casos en que se llegó a la demanda, al pleito.  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
3. ¿Se están aplicando en la práctica las reformas a las leyes que dan reconocimiento al derecho indígena? Por qué sí o por que no. Qué sería lo deseable. Que creas que se originaron en causas que pueden remediarse mediante cambios adecuados.  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Continúa al reverso →

**C) El programa de derecho en UNICOM.**

1. ¿Sabe que entre las carreras que ofrece UNICOM está la de derecho? Conoce a algunos de sus profesores. Tiene familiares, hijos por ejemplo, que estudian en la UNICOM, la carrera de derecho o cualquier otra.

---

---

2. ¿Cree que es importante que en esa carrera se fomente el aprendizaje y buen uso de alguna lengua indígena? ¿Igualmente que se dé importancia al derecho indígena y a sus usos y costumbres para la solución de conflictos legales? ¿Por qué?

---

---

3. ¿Sabe de abogados egresados de UNICOM que estén trabajando en la población? En caso dado ¿cuál es su opinión sobre cómo están desempeñando su trabajo?

---

---

**D) Relaciones entre la comunidad y la universidad.**

1. ¿Además de ofrecer carreras ¿qué está haciendo UNICOM y qué debería hacer por la comunidad?

---

---

2. En su opinión ¿qué podría hacer la UNICOM para mejorar los sistemas locales de justicia?

---

---

3. ¿Cómo cree que la comunidad puede colaborar al mejoramiento de UNICOM? ¿Cree que puede trabajarse en conseguir recursos económicos adicionales a los que recibe del gobierno? ¿Cree que la comunidad puede presionar al gobierno para más apoyo?

---

---

Agradecemos tu colaboración.

Entrevistador: \_\_\_\_\_

## **Anexo 7. Guía de grupo de enfoque con estudiantes.**

Guía de grupo de enfoque con estudiantes.

1. Cuál es su nivel de satisfacción de la carrera
2. Porqué decidieron estudiar en la UNICOM
3. Cuáles son sus expectativas de trabajo después de terminar su carrera
4. Cuál es su opinión sobre el plan de estudios de la carrera y de las materias y cuál es su recomendación
5. La carrera de derecho con inclinación a los derechos indígenas ayuda a las comunidades
6. Su opinión sobre la administración de la dirección del colegio

## **Anexo 8. Guía de grupo de enfoque con profesores.**

Guía de grupo de enfoque con profesores.

1. Su opinión sobre los planes de estudios y las materias
2. El programa de materias se cumple totalmente o hay cambios de contenidos
3. Los contenidos de las clases se repiten en otras clases
4. El proceso de enseñanza aprendizaje se realiza adecuadamente (teoría-práctica)
5. Los programas del plan de estudios de la carrera reflejan los usos y costumbres de los indígenas
6. Qué opinan de sus alumnos
7. A qué se debe la deserción
8. Recomendación a UNICOM para mejorar la carrera de derecho

1. UNICOM, Colegio de Educación Superior en: \_\_\_\_\_
2. Nombre del observador: \_\_\_\_\_
3. Nombre del curso: \_\_\_\_\_
4. Nombre del profesor: \_\_\_\_\_
5. Fecha y duración de la observación: \_\_\_\_\_

**Instrucciones: En la columna de la derecha señala cuál(es) comportamientos están presentes en el aula. El valor 1 es para una frecuencia alta y el valor 3 para el menos frecuente.**

		1	2	3
6. Método de conducción de la clase	a. Pasa asistencia al inicio de clase			
	b. Expositivo			
	c. Lectura del texto por el profesor			
	d. Preguntas y respuestas			
	e. Trabajo en equipo			
	f. Dictado			
	g. Pide a un alumno que "dé" la clase			

Observaciones adicionales: \_\_\_\_\_

---

		1	2	3
7. Motivación	a. Estudiantes participan			
	b. Profesor capta la atención del grupo desde el principio de la clase			
	c. Hace preguntas que generan respuestas			
	d. Los estudiantes realizan otras actividades que no corresponden a la clase, por ejemplo: usan el celular, están haciendo dibujos en el cuaderno, platican con otro compañero			

Observaciones adicionales: \_\_\_\_\_

---

		1	2	3
8. Estudiantes	a. Exponen clase usando diferentes recursos			
	b. Exponen clase leyendo la información			
	c. Exponen en equipo, usan recursos de apoyo			
	d. Toman notas			

Observaciones adicionales: \_\_\_\_\_

---

		1	2	3
9. Dominio de conocimientos por parte del profesor (Competencias)	a. Está leyendo el texto			
	b. Responde a preguntas			
	c. Clarifica información			
	d. Expone con agilidad su tema			
	e. Controla a su grupo			

Observaciones adicionales: \_\_\_\_\_

---

		1	2	3
10. Recursos del profesor	a. Utiliza el pizarrón			
	b. Recurre a medios visuales			
	c. Usa la computadora			
	d. Conoce su materia al exponerla			
	e. Proporciona ejemplos			
	f. Utiliza cambios en la entonación y volumen de voz			
	g. Realizó un cierre al terminar la clase			
	h. Recordó qué seguirá del programa: lecturas, tarea, etc.			

Observaciones adicionales: \_\_\_\_\_

---

		1	2	3
11. Contexto	a. Ruido externo			
	b. Interrupciones a la clase			

Observaciones adicionales: \_\_\_\_\_

---

12. Curso: Semestre dentro del plan de estudios \_\_\_ ; Curso teórico \_\_\_ Práctico \_\_\_

13. Profesor: Cuántos semestres ha impartido el curso \_\_\_ ; Entregó el programa de la materia \_\_\_ ;  
Explicó cómo será evaluada la materia \_\_\_ ; Llegó puntual \_\_\_ Terminó puntual \_\_\_

14. Número de alumnos: En lista \_\_\_ Presentes \_\_\_ Puntuales \_\_\_

15. Libro de texto básico \_\_\_ Cuál(es) \_\_\_\_\_  
Bibliografía adicional: \_\_\_\_\_

16. Anotaciones adicionales del observador: \_\_\_\_\_

---



---



---

1. UNICOM, Colegio de Educación Superior en: \_\_\_\_\_
2. Nombre del observador: \_\_\_\_\_
3. Fecha y duración de la observación: \_\_\_\_\_

**Importante: Anotar cualquier dato que no aparezca en este listado y que se considere valioso.**

#### 4. La construcción.

- a) Condición: Buen estado \_\_\_ Regular \_\_\_ Malo \_\_\_
- b) Espacio de terreno: Suficiente \_\_\_ Con necesidad de amplitud \_\_\_
- c) Espacio de construcción: Suficiente \_\_\_ Con necesidad de amplitud \_\_\_
- d) Espacios y número de ellos con los que cuenta la construcción: \_\_\_\_\_

Observaciones adicionales: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

#### 5. Las instalaciones.

- a) Cuenta con auditorio o sala de conferencias \_\_\_ Condición: Buen estado \_\_\_ Regular \_\_\_ Malo \_\_\_ ;  
Capacidad \_\_\_\_\_
- b) Cuenta con cafetería \_\_\_ ; Condición: Buen estado \_\_\_ Regular \_\_\_ Malo \_\_\_ ; Describir: \_\_\_\_\_
- c) Cuenta con estancia estudiantil \_\_\_ ; Condición: Buen estado \_\_\_ Regular \_\_\_ Malo \_\_\_ ; Describir: \_\_\_\_\_
- d) Cuenta con servicios de papelería y fotocopiado \_\_\_ Describir: \_\_\_\_\_
- e) Condición de sanitarios: Buen estado \_\_\_ Regular \_\_\_ Malo \_\_\_ ; Separados M y H \_\_\_ ; Separados  
personal y estudiantes \_\_\_ Describir: \_\_\_\_\_
- f) Cuenta con sala de maestros \_\_\_ ; Condición: Buen estado \_\_\_ Regular \_\_\_ Malo \_\_\_ ; Cuenta con mesa  
\_\_\_ Sillas \_\_\_ Avisos \_\_\_ Computadora \_\_\_ Lecturas generales \_\_\_ Lecturas académicas \_\_\_ Otros: \_\_\_\_\_

g) Cuenta con oficinas de apoyo a estudiantes \_\_\_ ; Condición: Buen estado \_\_\_ Regular \_\_\_ Malo \_\_\_ ;  
Describir funciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

h) Cuenta con jardines \_\_\_ estacionamiento \_\_\_ acceso para discapacitados \_\_\_ Describir: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

i) Tablero de avisos para estudiantes \_\_\_ Describir contenido: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

j) Cuenta con instalaciones deportivas \_\_\_ Describir: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

k) Otros espacios para describir: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Observaciones adicionales: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**6. Imagen de la sede y señalética.**

- a) Tiene logo de identificación afuera \_\_\_
- b) En cada una de las oficinas hay un letrero que la identifique \_\_\_
- c) En cada una de las aulas hay un letrero que la identifique \_\_\_
- d) En cada uno de los baños hay un letrero que lo identifique \_\_\_ y distingue M y H \_\_\_
- e) En cada uno de los espacios (biblioteca, sala de profesores, etc.) hay un letrero que lo identifique \_\_\_
- f) Cuentan con señales e información de vigilancia y medidas de seguridad \_\_\_

Observaciones adicionales: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**7. Aulas.**

- a) Condición de las aulas: Buen estado \_\_\_ Regular \_\_\_ Malo \_\_\_
- b) Condición del mobiliario: Buen estado \_\_\_ Regular \_\_\_ Malo \_\_\_
- c) Las puertas cuentan con chapa y seguro que funcionan correctamente \_\_\_
- d) Cuenta con computadora \_\_\_
- e) Describa los implementos con los que cuentan las aulas (escritorio, pupitres, pizarrón, tarima, etc.) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Observaciones adicionales: \_\_\_\_\_

### 8. Biblioteca y sala de cómputo.

- a) Cuenta con biblioteca \_\_\_ ; Condición: Buen estado \_\_\_ Regular \_\_\_ Malo \_\_\_
- b) Condición general del material: Buen estado \_\_\_ Regular \_\_\_ Malo \_\_\_ ; Actualizado \_\_\_
- c) Número de volúmenes \_\_\_\_\_
- d) Tipo de material de derecho con el que cuentan \_\_\_\_\_
- e) Número de volúmenes de derecho \_\_\_\_\_
- f) Cuentan con varios volúmenes de los libros de texto de derecho \_\_\_\_\_ ; Actualizados \_\_\_
- g) Forma en la que adquieren los libros de derecho \_\_\_\_\_
- h) Cuentan con fichero físico \_\_\_ Catálogo en línea \_\_\_ ; Actualizado \_\_\_ De fácil uso \_\_\_
- i) Cuentan con préstamo de libros \_\_\_ Bajo las siguientes condiciones \_\_\_\_\_
- j) Está abierta a la comunidad en general el acceso \_\_\_ el préstamo \_\_\_ Bajo las siguientes condiciones \_\_\_\_\_
- k) Hay persona que atiende permanentemente \_\_\_ Con conocimientos especializados \_\_\_
- l) Horario y días de apertura de la biblioteca \_\_\_\_\_
- m) Cuentan con sala de cómputo \_\_\_ ; Condición: Buen estado \_\_\_ Regular \_\_\_ Malo \_\_\_ ; Número de computadoras \_\_\_ Acceso a internet \_\_\_ Software \_\_\_\_\_ Actualizados \_\_\_ ; Se puede imprimir \_\_\_ Escanear \_\_\_ Describir: \_\_\_\_\_
- n) Hay persona que atiende permanentemente \_\_\_ Con conocimientos de software, hardware y reparación \_\_\_
- ñ) Está abierto a la comunidad en general el acceso \_\_\_ Bajo las siguientes condiciones \_\_\_\_\_

Horario y días de apertura del centro de cómputo \_\_\_\_\_

- o) Hay libro de registro de uso de libros y de equipo de cómputo \_\_\_

Observaciones adicionales: \_\_\_\_\_

### 9. Las oficinas del personal directivo y administrativo.

- a) Condición: Buen estado \_\_\_ Regular \_\_\_ Malo \_\_\_
- b) Espacio: Suficiente \_\_\_ Con necesidad de amplitud \_\_\_
- c) Cuentan con teléfono \_\_\_ Fax \_\_\_ Computadora \_\_\_ Internet \_\_\_
- d) Cuentan con copiadora \_\_\_ Individual \_\_\_ Colectiva \_\_\_
- e) Tablero de avisos \_\_\_ Contenido \_\_\_\_\_

f) Número de personal y puestos \_\_\_\_\_

Observaciones adicionales: \_\_\_\_\_

### 10. Presencia en las instalaciones.

		Esporádico	Constante	Turno completo	Matutino	Vespertino
a.	Personal directivo					
b.	Personal administrativo					
c.	Personal académico					
d.	Estudiantes					

Observaciones adicionales: \_\_\_\_\_

### 11. Cortesía y ambiente institucional.

- a) Se observa una comunidad mestiza \_\_\_ indígena \_\_\_
- b) Se escucha hablar en español \_\_\_ En otras lenguas\_\_\_\_, ¿cuál(es)? \_\_\_\_\_
- c) El ambiente es ruidoso \_\_\_ tranquilo \_\_\_ seguro \_\_\_ formal \_\_\_ informal \_\_\_
- d) La gente saluda \_\_\_

Observaciones adicionales: \_\_\_\_\_



---

---

---

---

---

---

---

---

---

UNIVERSIDAD COMUNITARIA DE SAN LUIS POTOSÍ  
LIC. DERECHO

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII	SEMESTRE IX
Sociología	Derecho Civil I	Derecho Civil	Derecho Civil	Derecho Civil	Teoría General del Proceso	Derecho Procesal Civil I	Derecho Procesal Civil II	Clínica Procesal Civil
Introducción al Derecho	Derecho Penal I	Derecho Penal II	Derecho Procesal Penal I	Derecho Procesal Penal II	Clinica Procesal Penal	Criminalística	Medicina Legal Forense	Derecho Penitenciario
Derecho Romano	Derecho Romano I	Derecho Constitucional	Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo II	Derecho del Trabajo	Derecho de la Seguridad Social	Derecho Procesal Laboral	Práctica Forense del Derecho del Trabajo
Teoría del Estado	Garantías Individuales y Sociales I	Garantías Individuales y Sociales II	Derecho de Amparo I	Derecho de Amparo II	Práctica Forense del Derecho de Amparo	Derecho Ambiental	Práctica Jurídica I	Práctica Jurídica II
Historia del Derecho Mexicano	Filosofía del Derecho	Metodología Jurídica	Derecho Mercantil I	Derecho Mercantil II	Derecho Agrario	Derecho Procesal Agrario	Seminario de Tesis I	Seminario de Tesis II
Pensamiento Crítico	Análisis y Redacción de la Información	Derecho Electoral I	Ética Profesional	Jurisprudencia Comunidades Indígenas	Derecho Comunitario	Derecho Municipal	Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Público
Computación I	Computación II	Computación III	Computación IV			Optativa	Optativa	
Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV					

Optativas

1. Inglés V
2. Inglés VI

3. Computación V

4. Computación VI

UNIVERSIDAD COMUNITARIA DE SAN LUIS POTOSÍ  
LIC. DERECHO CON ORIENTACIÓN EN: ASUNTOS INDÍGENAS

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII	SEMESTRE IX
Sociología	Derecho Civil I	Derecho Civil	Derecho Civil	Derecho Civil	Teoría General del Proceso	Derecho Procesal Civil I	Derecho Procesal Civil II	Clínica Procesal Civil
Introducción al Derecho	Derecho Penal I	Derecho Penal II	Derecho Procesal Penal I	Derecho Procesal Penal II	Clínica Procesal Penal	Práctica Normativa en Comunidades Indígenas I	Práctica Normativa en Comunidades Indígenas II	Ética Profesional
Derecho Romano I	Derecho Romano II	Derecho Constitucional	Derecho del Trabajo	Derecho de la Seguridad Social	Derecho Procesal Laboral	Práctica Forense del Derecho del Trabajo	Medicina Legal Forense	Derechos Humanos
Historia del Derecho Mexicano	Garantías Individuales y Sociales I	Garantías Individuales y Sociales II	Derecho de Amparo I	Derecho de Amparo II	Práctica Forense del Derecho de Amparo	Derecho Ambiental	Práctica Jurídica I	Práctica Jurídica II
Teoría del Estado	Filosofía del Derecho	Metodología Jurídica	Derecho Mercantil I	Derecho Mercantil II	Derecho Agrario	Derecho Procesal Agrario	Seminario de Tesis I	Seminario de Tesis II
Pensamiento Crítico	Análisis y Redacción de la Información	Antropología Cultural	Identidad Cultural	Lingüística Forense	Antropología Jurídica	Jurisprudencia en Comunidades Indígenas	Derecho Comunitario	Derecho Municipal
Lenguas I	Lenguas II	Lenguas III	Lenguas IV	Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV	Optativa 2
Computación I	Computación II	Computación III	Optativa 3	Optativa 4				

Optativas

1. Inglés V
2. Inglés VI

3. Computación IV

4. Computación V

## **Anexo 11. Inventario de material recolectado: grabaciones, videos, fotografías, a la disposición de futuros interesados.**

### **Entrevistas grabadas en audio**

#### ***Rectoría UNICOM***

Entrevista 1 representantes rectoría UNICOM

Entrevista 2 representantes rectoría UNICOM

#### ***CES Cerritos***

Entrevista parcial de presidente de sociedad de alumnos

Entrevista directora UNICOM Cerritos

Entrevista director CBTA

Entrevista preparatoria Cerritos

Entrevista líder social Secretario Ayuntamiento Cerritos

Entrevista líder social Tesorero Ayuntamiento Cerritos

Entrevista líder social Secretario Ayuntamiento Villa Juárez

Grupo de enfoque de estudiantes

#### ***CES Cárdenas***

Entrevista egresado 1 de CES Cárdenas – Parte 1

Entrevista Presidente Municipal Cárdenas

Entrevista Responsable del Enlace Municipal del Empleo en Cárdenas

Entrevista parcial del representante del área jurídica de CDI en Cárdenas

Grupo de enfoque con 7 egresados del CES Cárdenas

Entrevista de ex-Juez auxiliar en el Ejido La Palma, comunidad Pame

#### ***CES Tancanhuitz***

Entrevista Dra. María Guadalupe Orta Orta, Directora del CES Tancanhuitz

Juventino Martínez Medina, Egresado de la Lic. en Desarrollo Económico (2006)

#### ***CES Tamazunchale***

Entrevista Mtro. Simeón Aquino Baltasar, Director CES Tamazunchale.

Entrevista Lic. José Abidan Félix, Subdirector de CES Tamazunchale.  
Entrevista Sr. Doroteo Rubio Pérez, Consejo de Vigilancia, y Zacarías Hernández Ortiz, Comisariado de Bienes Comunales, Comunidad Tezapotla.  
Entrevista Prof. Enrique Martínez Domínguez, Director de Cecyt No 8.  
Entrevista Sr. Refugio Venancio Morales, Presidente Comisariado Tamán .  
Entrevista Sr. Rosendo Hernández Santiago, Comisariado de Tacial.  
Entrevista Lic. Jorge Inocente Oyarvide Yáñez, Director de COBACH No 38.  
Entrevista Sr. Urbano Rivera Hernández, Comisariado de Vigilancia, Comunidad la Cuchilla.  
Grupo de enfoque a estudiantes, CES Tamazunchale.  
Grupo de enfoque a maestros, CES Tamazunchale.  
Entrevista Prof. Santiago Hernández Antonio, Preparatoria por Cooperación No 38, Ignacio Allende.

### **Grabaciones en video**

#### ***CES Cerritos***

Observación institucional de CES Cerritos

#### ***CES Cárdenas***

Observación institucional de CES Cárdenas  
Observaciones en salones de clases CES Cárdenas  
Entrevista Presidente Municipal de Cárdenas  
Entrevista Director CDI Cárdenas  
Entrevista Subdirector Jurídico CDI Cárdenas  
Grupo de enfoque con egresados de CES Cárdenas  
Panorama exterior de los juzgados de Cárdenas  
Entrevista a egresado de CES Cárdenas en su despacho en Cárdenas  
Entrevista a Juez de primera instancia Cárdenas  
Entrevista a comisario ejidal del Ejido La Palma

#### ***Rectoría UNICOM***

Reunión equipo CEEAD con Rectoría UNICOM

#### ***CES Tancanhuitz y CES Tamazunchale***

Observación institucional de CES Tancanhuitz  
Entrevista a directora CES Tancanhuitz  
Entrevista Director CDI Tancanhuitz

Entrevista Subdirector Jurídico CDI Tancanhuitz  
Entrevista Centro de Traducciones e Investigación CES Tancanhuitz  
Entrevista Director de Preparatoria Tancanhuitz  
Entrevista al Subdirector del COBACH No. 17  
Observaciones en salones de clases CES Tancanhuitz  
Entrevista a estudiantes CES Tancanhuitz  
Entrevista a los representantes de la Comunidad de Cuatlamayan  
Entrevista a los representantes de la Comunidad de Crucero Cruceño  
Entrevista a los representantes de la Comunidad de Aldzulup  
Entrevista a los representantes de la Comunidad de Aldzulup  
Entrevista a representantes de la Comunidad de Aldzulup Poytzen y egresado  
Entrevista a Agente del MP Especializado en Asuntos Indígenas  
Entrevista a Síndico del Ayuntamiento de Tancanhuitz  
Entrevista a egresados CES Tancanhuitz  
Entrevista juez de primera instancia Tancanhuitz  
Observación de juzgado de primera instancia Tancanhuitz  
Entrevista a Agente del MP Adscrito al Juzgado de 1º Instancia Tancanhuitz  
Entrevista a defensora de oficio en Tancanhuitz  
Festejos de Xantolo en Tancanhuitz participando estudiantes del CES Tancanhuitz

### ***CES Tamazunchale***

Observación institucional de CES Tamazunchale

### **Fotografías**

Diversas fotografías de las actividades realizadas en cada uno de los CES de la Universidad Comunitaria de San Luis Potosí. Algunos ejemplos son los siguientes:

*Reunión en Rectoría UNICOM*



*CES Cerritos*



*CES Cárdenas*



*CES Tancanhuitz*

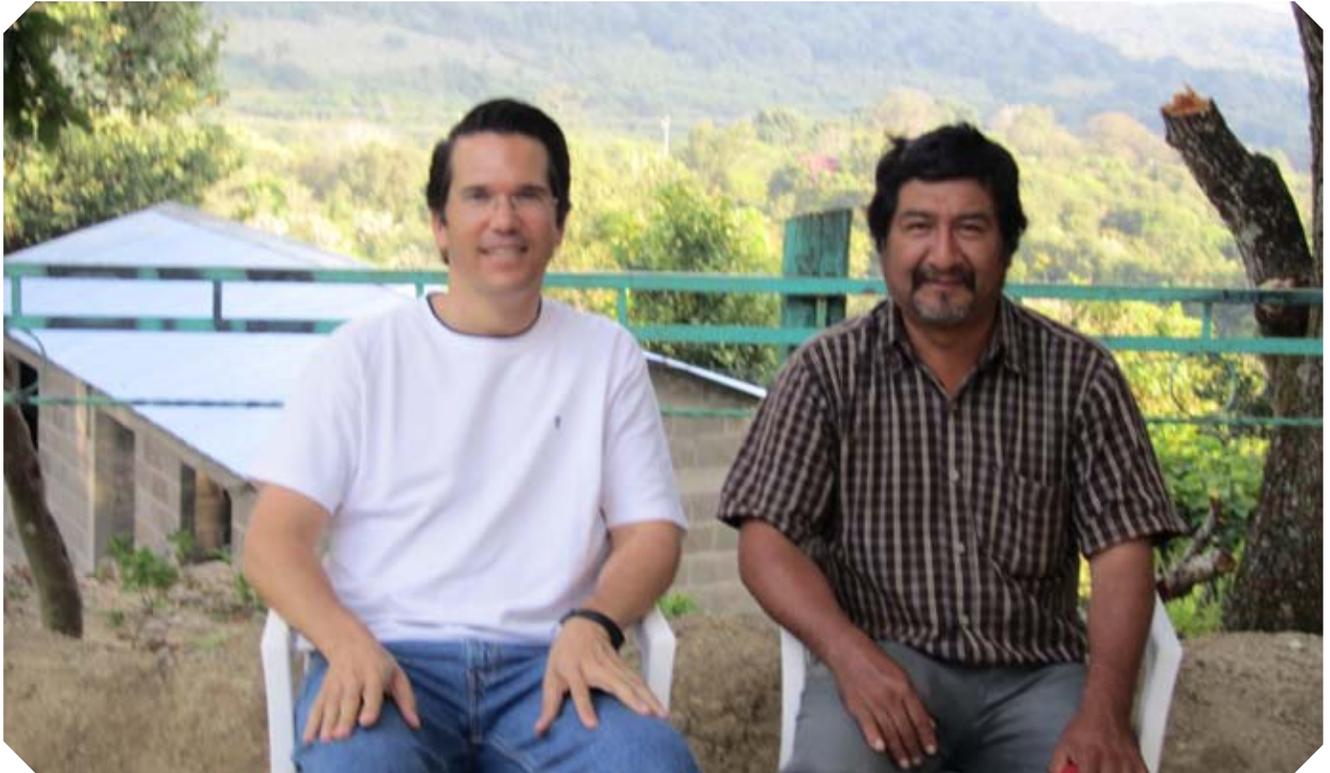


*CES Tamazunchale*





*Reunión con líderes comunitarios*





*Pendón utilizado durante nuestra visita a cada uno de los CES*



Lineamientos para el  
Fortalecimiento de las  
Capacidades de las  
Universidades Indígenas  
en México para la  
Formación de Operadores  
de Sistemas de Justicia  
Locales



[www.ceedad.org.mx](http://www.ceedad.org.mx)

# CEEAD

Centro de Estudios sobre la Enseñanza  
y el Aprendizaje del **Derecho**, A.C.

CEEAD, A.C.  
Río Sena 108-A Ote.  
Col. Del Valle  
San Pedro Garza García, N.L.  
66220 Monterrey, México  
Tels. (81) 1766-1197 y 98  
[informacion@ceed.org.mx](mailto:informacion@ceed.org.mx)



[www.ceed.org.mx](http://www.ceed.org.mx)